



Referencia:	2024/00009499T
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Pleno Ordinario del 21 de marzo de 2024
Interesado:	JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, JUAN OLEA ZURITA, YOLANDA PEÑA VERA, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ROSA MARIA BALBUENA GOMEZ, RAUL CAMPOS MORENO, JOSE MIGUEL MURIEL MARTIN, JESICA TRUJILLO CARRASCO, LUCIA CAMERO LARA, JOSE LUIS BERGILLOS ROLDAN, VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SANDRA OCHOA RUBIO, MARIA ROSARIO RODRIGUEZ ADORNA, SERGIO SILVA TORE, JOAQUIN MARIA AMANN LACOUME, CARMEN BARRIOS MEDINA-MONTOYA, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, ALEJANDRO CARRETERO DIAZ, AUREA PERALTA GONZALEZ
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha 26 de junio de 2023 fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves.

A la vista del acuerdo de pleno ordinario celebrado el 29 de febrero de 2024 acordando el adelanto del Pleno Ordinario de Marzo para el día 21 por coincidir con festivo, procede preceptivamente convocar sesión ORDINARIA para el 21 DE MARZO DE 2024, a las 9:30 horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 3º, del Real Decreto 128/2018, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del Orden del Día de la sesión, cuyos expedientes obran en



este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.

Vista la propuesta de Orden del Día de la Secretaría que antecede, conforme a la competencia que me atribuyen los artículos 21.1.c), de la Ley 7/85, y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86, **RESUELVO**:

CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 21 DE MARZO DE 2024, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

1º.- Aprobación del acta de las sesiones Ordinaria de fecha 29 de febrero y Extraordinaria y Urgente de fecha 13 de marzo de 2024.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

2º.- Aprobación definitiva Estudio de Detalle parcelas 64-65 y 94 de la Urbanización Santana (Expte. 2019/21570Q).

3º.- Aprobación fachada Edificio Singular, UE-86 en Arroyo de la Miel (Expte. 2024/005272M).

4º.- Aprobación de la Transmisión de Licencia de Taxi núm. 114.

5º.- Moción del Grupo Municipal PSOE-A para crear una mesa de trabajo con Agentes Sociales, Corporación y Empresa Municipal de Aguas acerca de Iso recursos hídricos.

COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO Y CIUDADANÍA

6º.- Moción del Grupo Municipal PSOE-A para regular el acceso a la vivienda en Benalmádena.

7º.- Moción del Grupo Municipal IU-Podemos con Andalucía sobre el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

8º.- Moción del Grupo Municipal VOX sobre ayudas específicas para las Familias Numerosas.

9º.- Aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamiento Deportivo de Benalmádena.

ASUNTOS NO DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS



10º.- Propuesta del Sr. Alcalde del cambio de fecha del Pleno Ordinario del Mes de Abril de 2024.

11º.- ASUNTOS URGENTES.

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

12º.- Dar cuenta de las Actas de la Juntas de Gobierno Locales Ordinarias de fechas 20 y 27 de febrero y 5 y 12 de marzo de 2024, Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2024 y extraordinaria y urgente de 1 de marzo de 2024.

13º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados de Febrero 2024.

14º.- Dar cuenta del Decreto nº 2024/001277, de fecha 27 de febrero de 2024, de "Ausencia del Sr. Alcalde el día 1 de marzo de 2024".

15º.- Dar cuenta de los ingresos y gastos del Grupo Municipal PSOE-A, Ejercicio 2023.

16º.- Preguntas del Grupo Municipal IU-Podemos con Andalucía sobre construcción de nuevos centros educativos en Benalmádena.

17º.- Ruego del Grupo Municipal IU-Podemos con Andalucía sobre convocatoria mesa de trabajo vivienda.

18º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal PSOE-A referentes a ayudas para empresas y trabajadores del sector de la jardinería.

19º.- Preguntas del Grupo Municipal PSOE-A relativas a traslado de contenedores y papelera de la Avenida de los Abedules.

20º.- Preguntas del Grupo Municipal PSOE-A sobre donaciones de agua de piscinas de hoteleros y comunidades al Ayuntamiento.

21º.- Preguntas del Grupo Municipal PSOE-A inherentes al funcionamiento de algunas fuentes del Municipio.

22º.- Pregunta y ruego del Grupo Municipal PSOE-A referidas a peticiones reiteradas sobre el Ayuntamiento y empresas públicas de Benalmádena.

23º.- Preguntas del Grupo Municipal PSOE-A concernientes a las inspecciones en el servicio de ayuda a domicilio Municipal.

24º.- Pregunta del Grupo Municipal PSOE-A sobre proyecto de inversión en la Policía Local de Benalmádena.

25º.- Preguntas del Grupo Municipal PSOE-A referidas a la Feria de la ITB de Berlín.

26º.- Pregunta del Grupo Municipal PSOE-A sobre la no convocatoria del representante del Grupo Socialista en el Consejo Municipal de Servicios Sociales.

27º.- Pregunta del Grupo Municipal PSOE-A relativa a la elección de personas para los programas de Empleo y Formación.

28º.- Preguntas del Grupo Municipal PSOE-A inherentes al arreglo del muro del Polideportivo de Arroyo de la Miel.

29º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX sobre accidentes en las aceras de las calles del Municipio.

30º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX sobre los acuerdos del Pleno relativos a la lucha contra la venta ambulante ilegal.

31º.- Ruego del Grupo Municipal VOX sobre los pasos de peatones del Municipio.



Ayuntamiento de Benalmádena



32º.- Preguntas y ruegos.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Antonio Lara Martín, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Secretario General, doy fe.